



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para el ingreso en la especialidad de Ingeniería Técnica Industrial, tras nuevo plazo de presentación de solicitudes, (BOP 12/03/2026)

Expte.: 2025/PES_01/005536 Resolución nº 2835 de 11 de mayo de 2026 de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para el ingreso en la especialidad de Ingeniería Técnica Industrial, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, convocada por Resolución de 26 de marzo de 2025 (BOP 04/04/2025) y modificada por Resolución de 27 de febrero de 2026 (BOP 12/03/2026)

Mediante Resolución de 26 de marzo de 2025 se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la especialidad de Ingeniería Técnica Industrial, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 4 de abril de 2025.

Posteriormente, mediante Resolución de 27 de febrero de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 12 de marzo de 2026, se modificó la convocatoria, habilitándose un nuevo plazo de presentación de solicitudes exclusivamente para aquellas personas que, no habiendo participado anteriormente en el proceso selectivo, estuvieran en posesión del título de Ingeniero/a Industrial obtenido con anterioridad a la implantación del sistema Bolonia.

Finalizado dicho plazo extraordinario de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y de acuerdo con las bases 7 y 11 de la convocatoria he resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas de aquellos aspirantes que solicitaron su participación en el proceso selectivo tras la publicación de la Resolución de 27 de febrero de 2026 (BOP 12/03/2026). La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se expondrá, con expresión de las causas de exclusión, en los lugares indicados en la base específica 11 de la convocatoria.

Segundo. Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos concluido el plazo habilitado en la Resolución de 27 de febrero de 2026, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión. La subsanación se realizará a través del servicio de inscripción en pruebas selectivas en el apartado «mis inscripciones». Los aspirantes que figuren omitidos en las listas de admitidos y excluidos deberán indicarlo por vía electrónica a través del procedimiento «incidencias procesos selectivos».

Tercero. Concluido el plazo de diez días hábiles para subsanar se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de Ingeniería Técnica Industrial. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Así lo resuelve y firma D^a. Mónica Castillo de la Rica, Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución núm. 7296 de 27.11.2025, lo que por la Secretaría General se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos

de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.